

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GARZON&GARZON CIA.LTDA.**

Fecha: 15 de marzo del 2012.

Clase: Sesión General Ordinaria y Universal.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de marzo del Dos Mil Doce, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, tuvo lugar la Junta General de Accionistas, presidida por la Sra. Gladys Yolanda Unda Camacho y actuando como secretario el Gerente General de la compañía Sr. Oscar Garzón Bedoya, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Oscar Garzón Bedoya, propietario de 200,00 participaciones y 2) Oscar Alexander Garzón Unda, propietario de 200,00 participaciones, lo que da un total de 400,00 participaciones.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD.\$ 400 (CUATROCIENTOS 00/100 Dólares Norteamericanos), dividido en 400 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD.\$ 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% de capital social, la Presidenta, declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de socios; así como se acuerda por unanimidad, tratar el siguiente temario que será objeto de estudio y resolución:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2011

Tratándose del primer punto orden del día, el Gerente General da lectura al informe de labores por él realizado que comprenden a las actividades de la compañía durante el período 17 de Mayo del 2011 al 31 de Diciembre del 2011, los socios felicitan al Gerente General por las gestiones realizadas y aprueban el informe sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será avalizada mediante Resolución de la Junta General de Socios.

Tratándose del segundo punto del orden del día, se explica a los socios los rubros que dichos estados financieros incluyen, encontrándose que no habiendo novedades que objetar, quedan por lo tanto los mismos aprobados, el Gerente General haciendo uso de sus facultades presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicios de Rentas Internas.

Con los antecedentes expuestos se toman las siguientes Resoluciones:

Resolución # 1 15/03/2013.

1.-CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Apruébese la resolución de avalizar mediante esta acta, el informe de labores presentado por el Gerente General de la Compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

Resolución # 2 15/03/2013.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012

Apruébese la resolución de avalizar mediante esta acta los Estados Financieros, encontrándose que no habiendo novedades que objetar quedan por lo tanto los mismos aprobados, el Gerente General presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Concluido el temario, objeto de la Junta el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmado para constancia en unidad de acto.

Se levanta la sesión siendo las 12H00.

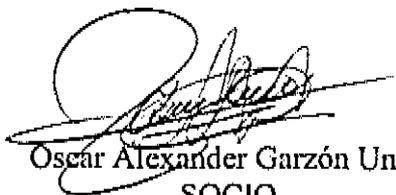
Dado en la ciudad de Quito, a los 15 días de marzo de 2012.



Sr. Oscar Garzón-Bedoya
SECRETARIO
GERENTE GENERAL
SOCIO



Sra. Gladys Yolanda Unda Camacho
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Oscar Alexander Garzón Unda
SOCIO